



ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN FÍSICA

Contrato No. MCQ.SOP.FISM.AD.021.67.2017

En el Municipio de Colón, Querétaro siendo las 9:00 (nueve) horas del día 18 (dieciocho) de Diciembre de 2017 (dos mil diecisiete), se reunieron en el terreno que ocupa la obra denominada: **"Rehabilitación de empedrado en la localidad de El Coyote"**, por parte del Municipio de Colón el **Ing. Isidro Mar Rubio**, Secretario de Obras Pública; el **Ing. Rubén Rene Hernández Hurtado**, Director de Obras Públicas; el **Arq. Mario Isaac Reséndiz Muñoz**, Jefe del Departamento de Supervisión; **Ing. Arq. Víctor Samuel Pérez Ayhllón**, Auditor de Obras de la Contraloría Municipal el **C. David Eduardo Retana Uribe**, Supervisor de Obra, designado por la Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Colón, Querétaro, y por parte de **"El Contratista": E & M GRUPO CONSTRUCTOR ASOCIADOS S DE RL DE CV**, en su carácter de contratista, respectivamente para llevar a cabo en los términos del artículo 66 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro, el **acto de Entrega – Recepción Física de los trabajos** que se indican en Cuadro Comparativo de metas programadas y alcanzadas anexo.

Datos de Aprobación		Datos de Contrato	
		Número	<u>MCQ.SOP.FISM.AD.021.67.2017</u>
Programa	<u>FISM 2017</u>	Importe	<u>\$ 644,926.78</u>
Oficio de aprobación	<u>MCQ-OA-FISM-028-2017</u>	Inicio	<u>20/Septiembre/2017</u>
Fecha de oficio de aprobación	<u>09 de Agosto de 2017</u>	Término	<u>28/Diciembre/2017</u>
Beneficiarios	<u>50 Habitantes</u>		

Periodo de ejecución real de los trabajos:

Siendo ejecutada de manera real de acuerdo a las circunstancias documentadas en bitácora, **del 16 de Octubre de 2017 al 08 de Diciembre de 2017**, conforme a lo asentado en las notas de la bitácora.

Estado financiero:

Los trabajos totalmente ejecutados por la empresa ascienden a un importe total de **\$ 644,926.78 (Seiscientos cuarenta y cuatro mil, novecientos veintiséis pesos 78/100 M.N) I.V.A. Incluido.**



ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN FÍSICA

Contrato No. MCQ.SOP.FISM.AD.021.67.2017

Conforme las estimaciones periódicas indicadas a continuación:

Las estimaciones de los trabajos totalmente ejecutados por el contratista, de acuerdo a lo establecido en el contrato, por el "Municipio de Colón, Querétaro", son las que se relacionan a continuación:

Estimación No.	De fecha	Periodo que comprende			Monto estimado:	Monto acumulado:	
1(UNO)	11/12/2017	Del	16/10/2017	al	08/12/2017	\$ 644,926.78	\$ 644,926.78
Total							\$ 644,926.78

Fianza de garantía:

Concluida la obra, no obstante su recepción formal, el Contratista quedará obligado a responder de los defectos que resultaren de la misma, de los vicios ocultos y de cualquier otra responsabilidad; para lo cual otorga fianza, |misma que estará en vigor a por los doce meses siguientes a la presente fecha, fianza número: **776418** de la afianzadora: **AFIANZADORA DORAMA SA**, fianza que garantiza el 10 % del monto contratado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro.

Los representantes del Municipio manifiestan haber dado cumplimiento a lo que señala el artículo 66 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro.

Se levanta la presente acta en virtud de que tal como consta en el Acta de Verificación de Terminación de los Trabajos Ejecutados de fecha **13 (Trece) de Diciembre de 2017 (dos mil diecisiete)**, se verificó que los trabajos objeto de este contrato fueron concluidos el día **08 (Ocho) de Diciembre de 2017 (dos mil diecisiete)**, por lo que resulta procedente la recepción de los trabajos ejecutados, reservándose el Municipio de Colón el derecho de hacer posteriormente las reclamaciones que procedan por trabajos mal ejecutados, mala calidad, pagos indebidos o vicios ocultos y por cualquier otro concepto a que tenga derecho.

Manifiestan las partes que se entregan en este acto los planos correspondientes a la construcción final, así como los manuales e instructivos de operación y mantenimiento correspondientes y los certificados de garantía de calidad y funcionamiento de los bienes instalados que se relacionan en el anexo No.1, de la presente Acta.



ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN FÍSICA

Contrato No. MCQ.SOP.FISM.AD.021.67.2017

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro, se elabora la presente Acta de Entrega - Recepción Física, misma que una vez leída por los presentes la firman de conformidad siendo las 10:00 (diez) horas del día 18 (Dieciocho) de Diciembre de 2017 (dos mil diecisiete), El Coyote, Colón, Querétaro.

Anexo 1.

Relación de planos de construcción, bitácoras, manuales e instructivos de operación y mantenimiento, certificados de garantía de calidad y funcionamiento de los bienes instalados.

	Unidades	Descripción			
1	1	Tomo de bitácora	(si)	(no)	(no aplica)
2	1	Plano As Built impreso y digital	(si)	(no)	(no aplica)
3	0 (cero)	Manuales e instructivos de operación y mantenimiento	(si)	(no)	(no aplica)
4	0 (cero)	Certificados y garantías de calidad	(si)	(no)	(no aplica)



ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN FÍSICA

Contrato No. MCQ.SOP.FISM.AD.021.67.2017

Anexo 2.

Cuadro comparativo de metas programadas y alcanzadas.

Concepto	Unidad	Volumen contratado	Volumen ejecutado
PAVIMENTO A BASE DE EMPEDRADO CON PIEDRA BOLA DE LA REGION DE 15 CMS DE ESPESOR ASENTADA Y JUNTEADA CON MORTERO CEMENTO-ARENA EN PROPORCION 1:3	M2	245.26	253.73
MAMPOSTERIA DE PIEDRA BRAZA LIMPIA, SIN LABRAR, ASENTADA Y JUNTEADA CON MORTERO CEMENTO-CAL-ARENA, EN PROPORCIÓN DE 1:2:4.	M3	136.70	151.54
LOSA DE CONCRETO ARMADO, CON CONCRETO F`C = 250 KG/CM2 DE 20 CMS DE ESPESOR, CONCRETO HECHO EN OBRA, ARMADA CON VARILLA DEL NO. 6 (3/4") @ 15 CMS DE SEPARACIÓN EN EL SENTIDO LONGITUDINAL EN AMBOS LECHOS, VARILLAS DEL NO. 5 (5/8") EN EL SENTIDO TRANSVERSAL A @ 20 CMS DE SEPARACIÓN EN AMBOS LECHOS, GRAPAS DE REFUERZO DIAGONAL A BASE DE VARILLAS DEL NO. 5 (5/8") @ 40 CM Y REFUERZO LATERAL CON VARILLA DEL NO. 4 (1/2") @ 60 CM	M2	18.50	32.84

ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN FÍSICA

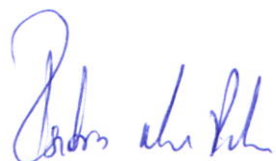
Contrato No. MCQ.SOP.FISM.AD.021.67.2017

ENTREGA CONTRATISTA



Ing. Ignacio Estrada Trejo
Representante Legal

**Reciben por el Municipio de Colón, Querétaro
La Secretaría de Obras Públicas**



Ing. Isidro Mar Rubio
Secretario de Obras Públicas



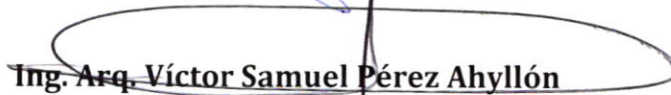
Ing. Rubén Rene Hernández Hurtado
Director de Obras Públicas



Arq. Mario Isaac Reséndiz Muñoz
Jefe del Departamento de Supervisión



David Eduardo Retana Uribe
Supervisor del Municipio



Ing. Arq. Víctor Samuel Pérez Ahyllón
Auditor de Obra de la contraloría
municipal